



ACTA No. GADPRC-AP-CEX-2020-002

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL**  
**ASAMBLEA PARROQUIAL**

**Acta No. GADPRC-AP-CEX-2020-002** de sesión extraordinaria celebrada el día miércoles veintitrés de diciembre del dos mil veinte. En la parroquia Cascol, cantón Paján, previa convocatoria **No. GADPRC-AP-CEX-2020-002 de fecha lunes veinte y uno de diciembre del dos mil veinte**, para el miércoles veintitrés de diciembre del dos mil veinte, a las 08:00 en el Salón de Actos del GAD parroquial de Cascol, cantón Paján, suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol y de la Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cascol**, de conformidad al art. 304 del COOTAD, siendo las ocho y quince de la mañana el Lcdo. EDISON HERNÁN PLAZA SÁNCHEZ en su calidad de **Presidente de la Asamblea Parroquial** toma la palabra y da la bienvenida a los señores dirigentes de las diferentes comunidades, a los señores miembros del Consejo de Planificación, a los señores Vocales de la Junta Parroquial y ciudadanía en general e indica en cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad por el COVID 2019 se convocó a un a un número limitado de 37 miembros de la Asamblea Parroquial y dispone a la LCDA. INGRID KATHERINE LAINEZ JARAMILLO, **Secretaria del GADPRC y Secretaria Asamblea Parroquial**, constatar quórum.- toma la palabra la Señora Secretaria e informa que según el registro hay 18 asistentes de un total de 37 miembros convocados, constatando quórum; el Señor Presidente indica dar lectura al orden del día: Cascol, 21 de diciembre del 2020; El Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, presidente del Gobierno de Cascol y de la Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, **CONVOCA** a los señores miembros de la Asamblea Parroquial, máxima instancia de Participación Ciudadana de la Parroquia Cascol, a sesión extraordinaria. **CONVOCATORIA.-** para el día miércoles 23 de diciembre del 2020; a las 8:00 horas; Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol; a Sesión Extra Ordinaria: **GADPRC-AP-CEX-2020-002**; con el siguiente **ORDEN DEL DIA.-** 1.- Aprobación del Acta No. GADPRC-AP-A-2020-003 de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 30 de noviembre del 2020. 2.- Socialización del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 preliminar del GAD parroquial de Cascol. Suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, **PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL DEL GAD RURAL DE CASCOL**. Hasta aquí el orden del día propuesto señor presidente. Toma la palabra el señor presidente y procede a poner a consideración de la sala el orden del día, al no haber ninguna inquietud frente a la propuesta proceda a tomar votación, obteniendo 18 votos a favor. Se procede a dar lectura a la **RESOLUCIÓN No. GADPRC-AP-R-2020-015. LA ASAMBLEA PARROQUIAL RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR EL ORDEN DEL DIA, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. GADPRC-AP-CEX-2020-002 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2020. DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.-** Interviene el Señor Presidente y dispone a la Señora Secretaria dar lectura al primer punto del orden del día para su análisis y desarrollo.- La Señora Secretaria da lectura al **Primer punto: Aprobación del Acta No. GADPRC-AP-A-2020-003 de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 30 de noviembre del 2020**. El Señor Presidente solicita a la Señora Secretara dar lectura al documento citado. La Señora Secretaria procede a dar lectura a las partes resolutivas y concluye. Interviene el Señor

[www.gadprcascol.gob.ec](http://www.gadprcascol.gob.ec)

Dirección: Av. 13 de Diciembre S/N entre  
las Calles Josefa Ponce y Paján  
Cascol - Manabí - Ecuador

gobiernodecascol  
 gobiernodecascol  
 gobiernodecascol

05-2350045  
 gadprcascol@gmail.com



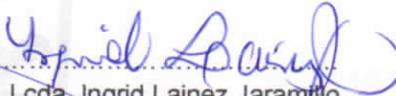
Presidente e indica que pone a consideración de los señores miembros de la Asamblea Parroquial aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2020. Toma la palabra la Sra. Lady Macías e indica que apoya la moción para que se apruebe el acta de la sesión anterior. Toma la palabra el Señor Presidente, tenga la gentileza Señora Secretaria tomar votación para aprobar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Señora Secretaria e indica que se procede a tomar votación cuyo resultado es 14 votos a favor y 4 votos en blanco. El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria dar lectura a lo resuelto en este primer punto del orden del día. La Secretaria da lectura a la **RESOLUCIÓN No. GADPRC-AP-R-2020-016. LA ASAMBLEA PARROQUIAL RESUELVE: POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELACIONADO A LA RATIFICACIÓN DEL ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-003 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.** Toma la palabra el Presidente y solicita a la Señora Secretaria desarrollar el siguiente punto del orden de día, Toma la palabra la Señora Secretaria. **Segundo punto: Socialización del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.** Toma la palabra el Señor Presidente y le da la bienvenida al Ing. Carlos Amador Delgado Zavala consultor del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Cascol. Toma la palabra el Ing. Carlos Delgado Zavala, buenos días señores presentes, el Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial para la parroquia Cascol, hemos estado haciendo las encuestas pero no hemos tenido la acogida que se esperaba porque la gente cree que es por el tema bono y es por este motivo que no querían dar sus datos personales, nosotros como consultores responsables debemos de tomar en cuenta la mayor parte de la población para tener la realidad de cada una de las comunidades, todo va marcado en las normas INEC o a los accesos 2010 de la, en base a la encuesta que se realizó se sacó un numero de necesidades que tienen cada comunidad, sobre el tema del PDYOT es netamente de la parroquia Cascol, por el tema de la pandemia – covid no he podido venir a la reunión, la información del 2010 es el que está prevaleciendo, cada 5 años se renueva o se realiza el PDOYT, se reúnen los señores del consejo y de la asamblea para poder llegar a un acuerdo y da prioridad a las necesidades de la parroquia Cascol, se debe de tomar en cuenta las opiniones de la asociación o comunidad de la parroquia Cascol, actualmente la parroquia Cascol cuenta con 78 parroquias de las cuales solo 58 están legalmente, pero no todas están legalizadas. Toma la palabra el señor presidente, se les ha dicho a los dirigentes de casa sector que legalicen su sector y en este tema nosotros como gad podemos agilizar el proceso de sus documentos. Toma la palabra el Lcdo. Carmelo Miraba, tuve la oportunidad de hacer el programa de analfabetismo por 2 años, nos dimos cuenta que en los sectores del adulto mayor ellos no saben leer e incluso no sabe ni firmar su cedula, habría que trabajar en ese aspecto para poder ayudar a las comunidades. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, señores presentes así es, es por este motivo que gracias al apoyo o la ayuda de nuestro prefecto el Eco. Leonardo Orlando que tenemos convenios de pozos para diferentes sectores y recintos de la parroquia, también en referencia a los caminos veraneros de lastrado y con los convenios del MIES es posible la ayuda a para nuestros hermanos cascolences. **RESOLUCIÓN No. GADPRC-AP-R-2020-017. LA ASAMBLEA PARROQUIAL RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELACIONADO A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 -2023.** Toma la palabra el señor Presidente e indica que no teniendo más temas que tratar, se concluye con el orden del día siendo las nueve horas con cuarenta y ocho



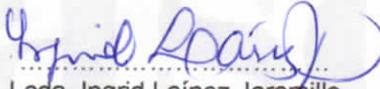
minutos el señor Presidente da por clausurada la sesión, firman el acta el Presidente y secretaria que lo certifica.

Dado en la parroquia Cascol, a los 23 días del mes diciembre de 2020.

  
Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez  
**PRESIDENTE**  
**ASAMBLEA PARROQUIAL**

  
Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo  
**SECRETARIA**  
**ASAMBLEA PARROQUIAL**

**Lo Certifico.** - Que el pleno de la Asamblea Parroquial de Cascol, aprobó esta acta en Sesión Extraordinaria No. GADPRC-AP-CEX-2020-002 del día miércoles 23 de diciembre del 2020 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. GADPRC-AP-A-2021-001 celebrada el día miércoles 16 de junio del 2021, respectivamente.

  
Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**ASAMBLEA PARROQUIAL**

